CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No.**011 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA MIERCOLES 20 DE FEBRERO DE 2019** HORA DE INICIO **4:00 PM**.

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2019

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C WILSON MANUEL MORA CADENA
Presidente

H.C URIEL ORTIZ RUIZ
Primer Vicepresidente

H.C NELSON MANTILLA BLANCO
Segundo Vicepresidenta

JORGE YESID VERA REYES
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
JAVIER AYALA MORENO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
YOLANDA BLANCO ARANGO
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
HENRY GAMBOA MEZA
RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ
NANCY ELVIRA LORA
NELSON MANTILLA BLANCO
WILSON MANUEL MORA CADENA
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
URIEL ORTIZ RUIZ
EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN
JHON MARCELL PINZON RINCON
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA

PRESIDENTE: Hacer llamado a lista.

SECRETARIO: Concejo de Bucaramanga muy buenas tardes 20 de febrero de 2019 primer llamado a lista, presidente me permito informarle que al primer llamado respondieron 14 honorables concejales por lo tanto existe quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Leamos el orden del día.

SECRETARIO: Orden del día:

PRIMERO: Llamado a lista y verificación quórum.
SEGUNDO: Lectura discusión y aprobación del orden del día.
TERCERO: Himno de la ciudad de Bucaramanga.
CUARTO: Lectura discusión y aprobación de actas.
QUINTO: Tema: Continuación del segundo debate del proyecto de acuerdo 002 de febrero 11 de 2019 por el cual se adopta el impuesto de alumbrado público conforme a lo señalado en la ley 1819 de 2016.
SEXTO: Lectura de documentos y comunicaciones.
SEPTIMO: Proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga miércoles 20 de febrero hora 4:00 pm firman el presidente Wilson Manuel Mora cadena, el primer vicepresidente Uriel Ortiz Ruiz, el segundo vicepresidente Nelson mantilla blanco y el secretario general Jorge Yesid vera reyes.
Presidente le informo que ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: Aprueban el orden del día.

SECRETARIO: Ha sido a probado el orden del día.

PRESIDENTE: Continuemos.

SECRETARIO: Segundo: Lectura discusión y aprobación del orden del día.
Tercero: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Cuarto: Lectura discusión y aprobación de actas, no hay actas sobre la mesa señor presidente.

Quinto: Tema: Continuación estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 002 de febrero 11 de 2019, por el cual se adopta el impuesto de alumbrado público conforme a lo señalado en la ley 1819 de 2016.

PRESIDENTE. Señor secretario por favor verificar que este el ponente y las personas citadas.

SECRETARIO: Señor presidente me permito informarle que el ponente de este proyecto es el concejal Arturo Zambrano quien se encuentra en el recinto, a su vez le informo que fueron citados por parte de la administración la doctora Mireya Forero secretaria de hacienda que se encuentra presente, la doctora Fanny Arias Arias secretaria de infraestructura se encuentra presente, el ingeniero Rafael Sepúlveda de alumbrado público se encuentra presente y la doctora clarena reyes secretaria jurídica no se encuentra presente señor presidente.

PRESIDENTE: Entonces con las constancias dadas vamos a continuar con el estudio del proyecto de acuerdo 002 de febrero 11 de 2019 por el cual se adopta el impuesto de alumbrado púbico confirmo a lo señalado a la ley 1819 de 2016, tiene la palabra la administración para empezar a informar y desarrollar los puntos que ayer estuvieron pendientes de acuerdo a las peticiones que hicieron los honorables concejales Henry Gamboa, Pedro Nilson Amaya y el señor ponente Arturo Zambrano.

INTERVENCION DE **LA SECRETARIA DE HACIENDA DOCTORA MIREYA** FORERO: Gracias, buenas tardes honorables concejales, compañeros de la administración entonces para llevar a cabo y desarrollar más bien mejor unas de las inquietudes de las que nos presentaron ayer, la profesional de presupuesto presentara un informe en cuento al recaudo del alumbrado público.

INTERVENCION DE LA PROFESIONAL DE PRESUPUESTO: Buenas tardes con relación la observación que hacia el concejal Henry gamboa pues corresponde a lo siguiente porque son 25 mil millones el excedente y pues no 32 pues como se había programado, en los saldos bancarios a 31 de diciembre existen saldos incluyendo un CDT constituido por valor de 36.833.832.258 pesos de los cuales como cheques pendientes de cobro hay 1.480.544.515 pagos de rete fuente rete IVA y otros pagos de terceros por 822.250.263 con esto tendríamos

un saldo disponible antes de reservas y cuentas por pagar de 34.531.037.480 de esto quedaron en reserva presupuestal a 31 de diciembre 8.325.067.780 cuentas por pagar de 343.832.336 pesos y otros pasivos por 336.636.211 dando un disponible de 25.525.501.152 hay una diferencia entre lo presupuestado de 32.600.000.000 por valor de 7.111.000.000 esto a que equivale, cuando se estaba haciendo la proyección del presupuesto a la secretarias se les planteo un posible recurso de balance pues viendo la no ejecución de los recursos o del presupuesto y se programaron 32.000.000.000 pero digamos que hubo unos compromisos que no dejaron que llegara a los 32 mil millones programados como recurso de balance, por otra parte con relación a las cifras también proyectada en el presupuesto para la vigencia por 41 mil millones de ingresos, pues el comportamiento que traíamos hasta junio o julio que es cuando se empiezan hacer las programaciones del ingreso daba un proyectado también sobre un recaudo de 40 mil pero que ha cierre de la vigencia solo se logró el recaudo en el año 2018 por 36,243,000.000 que al incrementarlo por el índice de precios al consumidor que programa el ministerio de hacienda que es un 3% llegaríamos posiblemente en esta vigencia a un recaudo de 37.331.000.000 y no a los 41 mil millones entonces esas son las diferencias que manifestaba los profesionales de alumbrado público con relación a que no vamos a tener el ingreso programado e esta vigencia.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal pedro Nilson Amaya.

INTERVENCION DEL H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ: Gracias presidente un saludo muy especial a usted a la mesa directiva, a los compañeros del reciento a todas las personas que se encuentran en el establecimiento de esta corporación, presidente es para un favor a ver si me pueden sacar de la duda, el DCT de 36 mil millones de pesos cuando se vence, porque tengo entendido que hay un CDT de 36 mil millones que inicio hablando de ese tema a ver si ella me hace la aclaratoria muchas gracias presidente.

INTERVENCION DE LA PROFESIONAL DE PRESUPUESTO: No concejal el CDT cuesta 15 mil millones ósea hay 36 mil millones en bancos incluyendo el CDT, si 36 millones que son tres cuentas bancarias dos en banco de occidente una en banco Colpatria y en el banco de

Bogotá un CDT por 15.169 millones que esos nos da los 36 mil millones disponibles en bancos entre bancos y CDTS creo que es en enero pero lo van renovando, es a tres meses se vencía en noviembre a febrero está próximo a vencerse o ya está renovado.

PRESIDENTE: Tiene la palabra concejal.

INTERVENCION DEL H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ: Presidente preocupante, porque les voy a recordar que la única empresa del mundo que la miden por gastar con unos principios es el estado y me preocupa que usted me diga que tiene más de 15 mil millones de pesos en CDTS, cual es la reciprocidad y es de una tasa contributiva donde ustedes tiene unos principios de planeación mandan un presupuesto y sobre ese presupuesto dan unos principios de planeación y dicen que tiene que gastar, hay esta usted hablando de la negligencia de la administración doctor, Ahí está claro ahora si el tiempo me dio la razón cierta doctora que la peor administración de Bucaramanga es esta la del ingeniero Rodolfo Hernández que se dedicaron a guardar plata , yo no se cuál será el negocio que tiene guardar 15 mil millones de pesos cuando tenemos vías como sectores de colorados que claman que por favor les coloquen los postes de alumbrado público, y entonces siendo así dra con esa pequeña explicación con las que ustedes ingresaron la administración yo les solicito muy respetuosamente al señor presidente de esta corporación que la votación sea nominal y mi voto es negativo y dejare constancia al final porque usted acaba de dejarme las cosas claritas para que esa constancia porque yo mismo voy a demandar este proyecto de acuerdo, yo no estoy de acuerdo que acá en la corporación donde después nos dicen y hablan pestes de nosotros que la administración en estos tres años se dedico fue a ahorrar plata y le voy a dar un datico exacto doctores hoy se los radique por derecho de petición para que usted me lo responda, se lo radique a las 3:04 minutos porque quiero dejar constancia de eso y no estoy de acuerdo que estén adoptando la ley 819 para gastasen la platica en otras cositas y no con el fin común por el cual fue creado el alumbrado público no estoy de acuerdo y le voy a dar otro datico para que usted lo tenga claro y ojala lo corrijan y no cometa errores porque eso es un fraude, así por encimita como usted es testiga que me encanta mandar los derechos de petición cada tres meses pidiendo informes yo mande un

derecho de petición el año los primeros días de noviembre del 2017 y me respondieron que la valoración de unidades constructivas del sistema de alumbrado público del municipio de Bucaramanga a octubre de 2017 y hago el comparativo al proyecto de acuerdo que uds aquí presentaron adoptando en el 2018, el mismo cuadro de valoración de unidades y hago el comparativo en el anexo 2, doctora y usted me acaba de dar la respuesta no voy a dar cosas especificas porque las tendré para pedir la acción de nulidad del proyecto si es votado positivo, presidente pido votación nominal de este proyecto de acuerdo muchas gracias.

PRESIDENTE: Puede continuar con la explicación a las inquietudes que fueron presentadas el día de ayer, ingeniera tiene la palabra. Tiene la palabra el concejal Henry gamboa.

INTERVENCION DEL H.C. HENRY GAMBOA MEZA: Bueno muy amable señor presidente, honorables concejales funcionarios de la administración , secretarios de despacho , jefes de oficina , coordinadores y demás funcionarios, no presidente hemos venido haciendo indudablemente en estos debates un trabajo muy importante el cual es poder o pedir a la administración que entregue un documento como lo ordena la ley 1819 y obviamente ratificado en el decreto 943, realmente pide unos ítems que deben ser base fundamental para poder aprobar esta normativa, creo que en eso se ha avanzado bastante y es el pilar es la base del acuerdo este documento técnico es la base del acuerdo pero aquí hay otro componente es que ese documento nos debe mostrar y por favor insisto que la norma nos conmina, la norma nos conmina a que este estudio determine cuáles son los costos de la operación del mantenimiento de la administración del sistema más la inversión, esos costos es los que se deben irrigar dentro de los diferentes tipos de usuarios que hay en Bucaramanga ese informe nos tiene que reflejar además de los componentes que se piden ahí, el inventario todos los elementos el sistema, los consumos, las clasificaciones es importantísimo eso nos lo debe reflejar el informe yo creo que les toca que cambien el sonido para que los concejales puedan hablar cuando alguien este interviniendo presidente.

PRESIDENTE: Le pedimos el favor a lo honorables concejales, si en lo posible pueden retornar a su

puestos para que un importante proyecto como estos el concejal gamboa pueda hacer las observaciones, concejal gamboa vamos hacer un receso de 5 minutos mientras los concejales regresan a sus respectivas ubicaciones. Secretario por favor hacer el llamado a lista.

SECRETARIO: señor presidente le informo que en la verificación del quórum contestaron 16 honorables concejales por tanto hay quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Continúe con la palabra el honorable concejal Henry gamboa.

INTERVENCION DEL H.C. HENRY GAMBOA MEZA: No la segunda parte que quería exponer aquí es el tema presupuestal si bien es cierto que hay una claridad ya sobre de donde sale las diferencias pues lo cierto es que tenemos un mayor valor presupuestado en los registros en el presupuesto y obviamente esos valores están reflejados en el marco fiscal de mediano plazo y obviamente señores concejales la administración reduce ese presupuesto en la proyección o en el flujo de recursos para aprobar este proyecto, ósea si bien es cierto que de 75 mil millones estamos bajando a una cifra de 63 mil millones para la vigencia pues hay una diferencia de 12 mil millones, esa diferencia que significa que hay que reducir el presupuesto o nos toca utilizar los 75 mil millones como flujo esperando a ver si ocurren de aquí a diciembre o toca reducir el presupuesto ya, y si toca reducir el presupuesto ya pues esto implica llevarlo a confis esto implica hacer consejo de gobierno, claro ustedes pueden hacerlo el mismo día pero eso hay que hacerlo para que el fundamento la base del proyecto que es el estudio técnico que tiene un flujo financiero por menor cifra nos avale aprobar este proyecto, pero hagamos las cosas al derecho porque si no vamos a tener problemas cualquier persona cualquier concejal nos demande el proyecto tenemos problemas y yo no quiero tener problemas porque ya veo que por ahí ya anuncian votos negativos y yo si quiero que el proyecto quede bien aprobado, entonces esa parte es lo importante que hay que revisar que si quisiera que miráramos detenidamente y eso si le compete a la secretaria de hacienda o asumen el flujo por 73 mil millones pero lo que pasa es que tenemos que reducir el presupuesto en lo que tiene que ser con los ingresos de alumbrado por la

vigencia 2019 y en lo que es recursos del balance que también están por encima y ese sí que es real porque no hay más plata y lo que ocurre en el balance no puede estar más arriba de lo que está en el banco, entonces estamos inflados en 5 mil millones cierto doctor Jazmín, entonces toca reducir y esto que está haciendo dra jazmín usted que maneja el tema esto implica que tenemos que modificar el marco fiscal de mediano plazo además porque ya no van a entrar 41 mil millones como están proyectados a los 10 años sino van a entrar 36 mil entonces hay que modificar el marco fiscal de mediano plazo eso es lo más importante que cualquier otra cosa, ese trámite pienso que hay que hacerlo para que este proyecto finalmente quede bien , he estado revisando y de acuerdo al proyecto que me entregó allá el doctor Rafael y su equipo y el documento técnico yo creo que si hoy presentan ya creo que casi que cumplen los requisitos del decreto 943 en todas sus exigencias ahí falta algo tema de los indicadores que me imagino que es un tema que lo pueden superar hoy o mañana no sé, pero me lo interesante del proyecto es que hay que revisar el tema de la reducción del presupuesto porque estamos dejando constancia, la administración lo está dejando que el valor del presupuesto es inferior al que hoy está en los registros y en el acuerdo y en el decreto de liquidación del presupuesto, entonces revisar eso detenidamente ahí con el tema jurídico porque no sé que implicaciones tenga muy amable presidente quería dejar esa última inquietud para que finalmente lleguemos a cumplir todos los requisitos de ley los aspectos técnicos, los aspectos presupuestales queden bien definidos y ahí si darle la aprobación de este importante proyecto que además se requiere con urgencia muy amable presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el concejal Pedro Nilson Amaya.

INTERVENCION DEL H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ: Gracias presidente quiero felicitar a mi compañero que me antecedió la palabra pues veo que las asesorías que el ofrece a la administración pues como que está bien, pero también de pronto deja pasar un pequeño detalle y entonces ese pequeño detalle quiero recordarle a al administración y de acuerdo al artículo 7 la tarifa para poder obtener la tarifa base debe tener en cuenta el estudio de técnico referencia y entonces el honorable concejal que me acaba de anteceder la palabra

me da la razón que hay que bajar el presupuesto pero aquí no podemos decir que podemos bajar el presupuesto tenemos que modificar las tarifas y para poder modificar las tarifas hay un complemento que hace parte del estudio de referencia y eso creo que todos los concejales lo hemos omitido o lo hemos olvidado, para poder sacar ya que el estudio técnico de referencia que entregaron ha sido modificado varias veces en los debates anteriores y a la presentación de este acuerdo municipal hay que tener en cuenta que los cálculos porque están partiendo del valor del inventario y es la referencia que yo le acabo de hacer el comparativo del año 2107 y 2018 y año 2019, no actualizaron todo el inventario de infraestructura del alumbrado público y hoy me pregunto porque no nos han entregado actualizado el cierre si ya hubo cierre contable a diciembre 30 el inventario y esa parte del inventario es la que hace es una matriz de acuerdo a las fórmulas que en el derecho de petición que radique en el punto 4 hay unas formulas y ahí sobre esa fórmula me habla el tema de la carcar sí que esa es los costos de reposición de todos los activos de alumbrado público ósea si miramos la formula lo costos de reposición de los activos de alumbrado público es la matriz principal para yo poder tomar la liquidación de las tarifas y ustedes las tienen desactualizadas, por eso ayer les pedí muy respetuosamente a la administración que retirara el proyecto, retírenlo porque hay errores graves yo no quiero profundizarlos porque aquí tenemos varios concejales que tiene voluntad de que lo pasen y se lo ayudan a corregir y esa n oes la tarea de nosotros, al tarea de nosotros es hacer el debate de control político ustedes tiene allá un equipo muy bien pago y tienen experiencia pero es para poderle mostrar a la ciudad de Bucaramanga que ustedes después del tercer año no han aprendido presentar un proyecto de acuerdo, ahí están los errores y tienen errores serios que ustedes aquí nos están haciendo cometer si el proyecto de acuerdo es votado positivamente porque ustedes sobre una falsedad nos están dando una garantía de una formula y es mentiras porque a hoy ustedes ya tiene un cierre contable a diciembre 30 de 2018 y ustedes me están presentado unas tablas a octubre de 2018 entonces no son coherentes, ese es un puntico pequeñito que dejaron pasar acá por eso les pido muy respetuosamente retiren el proyecto de acuerdo y sean serios con el estudio técnico de referencia es un estudio y cuando uno presenta un estudio ya está blindado o bloqueado y

aquí lo que estamos haciendo es haciendo observaciones y al otro día viene y nos lo pegan con babas yo no estoy de acuerdo con eso porque eso no es un estudio técnico referenciado serio y aquí menos mal que el concejal que me antecedió dijo que tocaba bajar el presupuesto no toca bajarlo toca modificar las fórmulas para dejar de recaudar menos platica porque las formulas creo que están mal calculadas vuelvo y le pido muy respetuosamente a la administración que retiren este proyecto de acuerdo y nos lo presente en el mes de marzo bien sustentado bien jalonado para poderlo presentar y que la comunidad sienta y el presupuesto, el presupuesto que pagamos todos los bumangueses porque es que aquí pagan todos los bumangueses así estén pagando arriendo en su inmuebles porque pagan alumbrado público y ese alumbrado público lo pagan inquilinos propietarios bueno los lotes baldío los quería sacar los de las constructoras no sé porque , pero esperemos que ahora si en este proyecto de acuerdo que ustedes van a volver a presentar lo entreguen bien sustentado y generalizado par que todo sientan que de verdad hay una administración seria que brinda el interés general de la ciudad de Bucaramanga muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Henry gamboa.

INTERVENCION DEL H.C. HENRY GAMBOA MEZA: Espero que me de unos 10 minutos para poder explicar que es lo que está pasando, presidente parece que el honorable concejal, el informe técnico de referencia no lo ha leído me da esa impresión o no se quien le esta diciéndole dándole la información porque precisamente lo que acabo de exponer es porque en el mismo informe técnico de referencia en la página 11 la administración está diciendo que lo ingresos por alumbrado público son de 36 mil millones de pesos con las tarifas que están hoy, una cosa es que modifiquen el presupuesto porque si quedo inflado porque tendríamos que subir tarifas para que entraran los 41 mil millones interpretemos bien las cosas aquí la misma administración si nos está diciendo 36 mil millones lo que pasa es que si nos dicen que son 36 pues reduzcamos el presupuesto de una vez y el marco fiscal de mediano plazo y no decirnos mentiras si eso es lo que yo estoy pidiendo y eso no afecta el proyecto no afecta el que hay que bajar tarifas es una mentira ósea no han entendido el proyecto de acuerdo a los consumos porque ya leí

consumos de energía que tiene la gente de la ciudad aplicando las tarifas que hoy en día tienen en los tipos de usuarios ingresan 36 mil millones de pesos no ingresan mas, hubo algún error contable no sé qué pasaría a la hora de proyectar el presupuesto y aparecieron 41 millones eso es la diferencia que estamos diciendo y encontramos esa diferencia porque la misma administración está diciendo que no son 41 sino 36 mil millones luego para ser coherentes hay que modificar el presupuesto hay que reducirlo y hay que modificar el marco fiscal que igualmente se disminuye estas cuantías eso es lo que he dicho pero el informe mismo lo está diciendo el informe mismo creo que en la página 15 viene el inventario de todos los elementos que componen el sistema de servicio de alumbrado y yo quiero hacer una aclaración el hecho de que yo aquí de alguna manera me siente a estudiar los proyectos a estudiar las normas ese es mi oficio ese es mi deber funcional y si eso colabora a la administración para que mejoren los proyectos pues ese es mi deber funcional, no estoy regalado a nadie a demás no debo pedirle permiso a nadie por lo que hago por lo que no hago ese es mi deber funcional a eso debo venir al concejo, ojala que este proyecto salga adelante porque yo colabore porque yo le dije a la administración porque yo saque un resumen de la ley y eso ayuda a que este proyecto salga adelante pues me siento feliz de la vida a eso me mando Bucaramanga los casi 8 mil votos a eso me mandaron a que aprobara las buenas iniciativas que presente la administración, aquí hemos sido profesionales, aquí a la administración le dijimos cuando quiso prestar 50 mil millones dijimos no señor ustedes no tiene capacidad de endeudamiento y se lo demostramos y le dijimos de que podían prestar y eran para ese entonces creo que eran 15 mil millones de pesos y le dijimos que para el 2019 podía prestar los 20 mil 18 mil 15 mil millones de pesos y ahí presentaron el proyecto y el indicador y capacidad de endeudamiento determina eso, pero aquí no estamos de regalados e nadie ni debo pedirle permiso a ningún concejal para yo poder exponer aquí y estudiar los proyectos lo que pasa es que aquí a otros les estudian los proyectos y les tocan venir a leer aquí y a veces no les entendemos que es lo que dicen, aquí yo mismo estudio y expongo con claridad las cifras las normas aquí lo he hecho siempre profesionalmente en mis 14 años como concejal de Bucaramanga entonces pido por favor si tengan en cuenta las sugerencias de tipo

presupuestal y que finalmente nos entreguen el documento técnico y creo que han avanzado bastante y si han avanzado con mi ayuda pues me siento contento que haya hecho ese aporte muy amable presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la administración.

INTERVENCION DE LA SECRETARIA **DE** HACIENDA DOCTORA MIREYA FORERO: Con relación a las observaciones que hace el concejal Henry gamboa si es cierto nos toca reducir el presupuesto especialmente en la cifra proyectada en recursos del balance alrededor de 7 mil millones de pesos pero pues digamos en marzo que tenemos proyectado presentar los recurso del balance al concejo en las ordinarias pues haríamos la reducción de los recursos que debamos llevar a reducción digamos, y también la proyección del marco fiscal que efectivamente se modifica, pero en los recursos del balance no porque esos no se proyectan si y lo recursos del balance nosotros no los proyectamos si los 41 mil millones o que están proyectados como ingreso de la vigencia, digamos que reducir desde ya a 36 mil millones concejal correríamos el riesgo que recaudemos efectivamente más de los 36 mil que se lleguen del recaudo Y sé que se puedan ejecutar el total en caso tal el mayor valor ingresado si se reduce a 36 mil millones porque se proyectaron 41 mil millones, hasta el año pasado llevábamos un ingreso hasta junio de 3 mil millones por mes 3 mil 3.500 oscilaba entre 3 mil y 3.500 la proyección que se hizo con regresiones dio un ingreso de 41 mil por eso se llevó esta cifra, pero al final de la vigencia al final se llegaron a los 36 mil millones y si el crecimiento es solo del 3 llegaríamos a los 37 mil si 37.500 más o menos entonces yo pensaría que reducir el presupuesto desde este momento desde ya el ingreso de la vigencia no sería todavía viable sí.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal gamboa.

INTERVENCION DEL H.C. HENRY GAMBOA MEZA: Presidente, mire doctora jazmín es que hay dos cosas que se incluyen cuando ustedes proyectaron el plan de presupuesto hoy ante paralelamente hacen el marco fiscal de mediano plazo, en ese momento ustedes ya sabían que iban a incluir 32 mil millones de recursos del balance por eso le digo que esos 32 mil quedaron e recursos del capital allá en el presupuesto y obviamente entran en recursos del balance para el marco

fiscal de mediano plazo ósea revise porque esas 2 cosas, porque si no quedarían dobles entonces donde quedaron los 32 mil millones de pesos de vigencias anteriores que incluyeron el presupuesto hay dos recursos del balance que se generan los que usted incluye en el presupuesto que ya aprobamos en el 051 y las adiciones que va a incluir ahorita de lo que realmente no se ejecutó esos dos recursos van a ese ítem allá del tema del marco fiscal de mediano plazo entonces hay que revisar si esas dos cosas hay que cambiarlas, hay que cambiar los 41 a los 36 y disminuir en 7 mil lo que tiene que ver de los 32 a los 25 que es lo que realmente hay en caja hay plata ese valor es el que primero hay que reducir y es que doctora está en el presupuesto, es que el presupuesto hay que reducirlo en recursos de capital y en ingresos tributarios, en esos dos grandes rubros hay que disminuir el presupuesto por eso es perentorio que se modifique y que se reduzca el presupuesto doctora Lina y doctora nuestra secretaria entonces es importante muy amable presidente.

PRESIDENTE: Tiene el usos del apalabra la doctora Mireya.

INTERVENCION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA LA DOCTORA MIREYA FORERO: Si señor concejal cuando yo dije que los recursos de balance no estaban proyectados en el marco fiscal me refería a que no se hizo proyección de ningún recursos de balance en las vigencias 2020 hacia adelante hacia 2029 de los 10 años solo en la vigencia 2019 porque si estaba proyectados en el presupuesto, en el momento en que se reduce el presupuesto pues efectivamente me toca ajustar el recursos del balance de la vigencia 2019 y con relación vuelvo y le digo que los recursos de los 42 mil millones que es el presupuesto del a vigencia pues es muy riesgoso disminuir a los 36 mil millones como usted está solicitando porque de acuerdo al flujo del ingresos si se aprueba el proyecto podríamos llegar a tener más de los 36 mil millones de ingresos si y las herramientas para el cobro coactivo que no los tenemos actualmente en el presupuesto ósea en el estatuto tributario entonces tendríamos que venir a adicionar si se pasa de los 36 mil millones, es que el municipio no ha podido hacer cobro coactivo con relación a los predios que no pagan el impuesto de alumbrado público, a los usuarios del alumbrado Público perdón.

PRESIDENTE: Tiene la palabra concejal gamboa, tiene el uso del a palabra.

INTERVENCINO DEL H.C. HENRY GAMBOA MEZA: Bueno si ese es el criterio, si ese es el criterio nos tocaría es reducir tarifas, si aquí lo hemos propuesto no es usted aquí yo lo he propuesto 3 veces y usted lo ha propuesto es porque me ha escuchado repite lo que yo digo aquí yo lo he propuesto y se lo he dicho a la doctora Lina, entonces si sabemos que va haber un ingresos adicional por los predios no construidos, pues bajémosle a lass tarifas a los residenciales bajémoselo a comercial a industrial para que finalmente recaudemos los 36 mil millones que es lo que vamos a gastar, eso nos lo pide la ley entonces hagamos ese ejercicio decimos oiga al residencial le vamos a bajar dos puntos o al comercial le vamos a bajar que es el que menos de numero de predios hay bajémosle de 15 a 10 y hagamos ese análisis de sensibilidad, yo creo que es una buena cosa que un buen mensaje que le damos a la ciudad peo no al revés que dejémoslo en 41 pero para dejarlo en 41 es que nos vamos a gastar los 41 mil entonces subamos al inversión pero proyectos claros la ley es clara el decreto es claro que lo que a mí me cueste todo el manejo la operación del sistema la inversión, esa sumatoria de costos no es lo que yo debo que irrigar entre los diferentes tipos de usuarios o usuario entonces si voy a mantener los 41 pero no voy a invertir más bajamos las tarifas y definitivamente lo bajo a 36 mil millones entonces ese es el debate interesantísimo pero para no aprobar el proyecto no es para aprobarlo es que lo propongo y es válido la discusión, entonces esa es la inquietud que tengo ahí sobre ese tema y disculpe tenga tanta certeza es que he estudiado la norma h estudiado al 1819 he estudiado el 943 he estudiado el proyecto entonces eso no quiere decir que conocer con tener conocimiento es que yo estoy asesorando a la administración no sé yo no se si eso de verdad le sirva a al administración o n ole sirva, pero ese es mi oficio ese es mi deber funcional presidente muy amable.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la administración, tiene la palabra el concejal pedro Nilson Amaya.

INTERVENCION DEL H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ: Gracias señor presidente le voy a pedir el favor a sistemas si me puede proyectar la fórmula que está en la hoja número 5 que está en el proyecto de acuerdo

002 de 2019 también lo he estudiado, y entonces esa formula la cual le estoy diciendo a la doctora jazmín, es la fórmula en cuál es el punto de partida para tener los cálculos de los porcentajes y esa partecita donde dic CRAT es el costo de reposición de todos los activos de alumbrado público, hoy le pregunto a la doctora Jazmín cual es la referencia del CRAT que es la formula matriz de octubre de 2017, espere a ver si de pronto el que me leyó el oficio me leyó bien no lo estudie, la variación de unidades constructivas del sistema de alumbrado público del municipio de Bucaramanga a octubre de 2017 lo tengo en mis manos y lo tengo por derecho de petición de esa época, revisando los archivos mis asesores porque yo no lo hago para eso están los asesores ellos leyeron que el proyecto de acuerdo presentado el año pasado a octubre de 2018 presentan el mismo cuadrito y leyendo también mis asesores porque yo no leo para eso están ellos en el anexo 2 del proyecto de acuerdo 002 del 2019 presentan el mismo cuadrito si es el cuadro del inventario del alumbrado Público que veo que la variable no ha subido que creo que el cope peaje les está fallando por eso les estoy diciendo que el estudio técnico de referencia está mal y ahí hay una falsedad, no quiero exponer más porque es oes una de las constancias que quiero dejar con plastilina después de que hubiésemos votado el proyecto de acuerdo y tengo otra constancia más que esa si la estoy dejando quietica que el compañero que estudia todo lo dejo pasar él no lo ha nombrado pero yo si al tengo ahí arropadita para dejar la constancia muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Nelson mantilla.

INTERVENCION DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias presidente pues a al administración manifestarles que aquí ya hay como un pánico colectivo porque este tema en ultimas sino este proyecto se viene con 5 mil millones de pesos de mas estamos concluyendo que eso siempre va a ser el usuario el temor en Bucaramanga es que no quieren más impuestos no quieren mas alzas, de todos los conciudadanos de mi parte pues los argumentos que han dado a la administración manifiesta que tiene en cdts de alumbrado público 15 mil millones de pesos y se ve aquí una oportunidad de ciudad de dar el apoyo al contribuyente de darle una no es subirles sino al contrario de darle un beneficio de disminución en la

tarifa de alumbrado Publio pues pedirle a la administración si son 36 mil millones a lo que deben quedar y doctora si tenemos recursos porque es que es lamentable decir que la patla como hemos dicho y se dice la plata es para invertirla en los ciudadanos y en este momento no es justo que haya 15 mil millones de pesos doctora en cdts del pago de los contribuyentes y aquí estamos luchando y yo sé que todos los concejales estaremos de acuerdo de mi parte si no se ajusta el proyecto mi voto será negativo, porque la verdad aquí venimos y la ciudadanía no quiere saber de más alzas y de más improvisaciones , que va a pasar si el proyecto pasa de esta manera va a ser demandado y si va ser demandado nosotros vamos a quedar en ese cuestionamiento pero la administración pues para acomoda en palabras parroquiales pues tendrá que subir las tarifas y eso es lo que no nos queremos arriesgar de mi parte no me quiero arriesgar a eso por lo tanto poner en consideración lo que dice el ingeniero gamboa lo que dice el doctor Pedro Nilson es llegar al acuerdo mirar cómo se maneja mi doctora la ciudad lo necesita porque hay que invertir, mire la cantidad y le digo ya que esta la ingeniera de infraestructura el ingeniero de alumbrado público la cantidad de necesidad que hay de expansión de alumbrado público es impresionante, sabemos que se necesita crecer en el tema de las cuadrillas, la ciudad se viene quejando los barrios las comunidades porque se está demorando mucho en la atención para el mantenimiento del alumbrado público hay quejas de comunidades que llevan ya hasta un mes esperando que les cambien las bombillas del alumbrado que están pagando y vemos que hay plata en los bancos entonces no es coherente que haya plata en los bancos del pago de los contribuyentes y aquí estemos en este momento mirando que va pasar si se suben si queda inflado que hay que dejarlo en 41 millones, yo considero que la tarifa como lo vienen y se viene viendo si esta en los 36 mil millones y ose que si se puede y verdad esos 15 mil millones que están en los bonos en los bancos se dé como una tarifa de subsidio a todos los que pagamos alumbrado público muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: A usted concejal tiene la palabra el concejal Dionicio carrero y seguidamente el concejal cleomedes bello.

INTERVENCION DEL H.C. DIONICIO CARRERO CORREA: Gracias presidente saludar a todos los honorables concejales y al público presente yo realmente he estado muy atento a la intervención de todos los honorables concejales y también a la intervención de la administración municipal, yo si la verdad me causan varias dudas sobre este proyecto de acuerdo sin antes mencionar que existen el interés de aprobarlo teniendo en cuenta que hay que adoptar la ley la ley tenemos que revisarla y adaptarla pero señor presidente teniendo en cuenta las intervenciones del honorable concejal Pedro Nilson Amaya me preocupa que el habla que existe una falsedad en los términos de referencia dentro del proyecto de acuerdo, me preocupa cuando el menciona que este proyecto no está de acuerdo a la ley, me preocupa cuando él dice que lo va a demandar pero yo pienso señor presidente que esto lo debemos que analizar más y ojala pues en el día de mañana que la señora que por ahí yo la he visto al doctora Clarena que se ala jurídica también quien nos dé la certeza y la fe absoluta que nosotros debemos aprobar este proyecto sin ningún inconveniente , igualmente el honorable concejal Henry gamboa hablo que hay que hacer un análisis de sensibilidad para este proyecto y me parece doctor Gamboa teniendo en cuenta que nosotros a eso nos debemos a nuestro pueblo a nuestra ciudad a nuestra comunidad y también en uno de sus frases doctor Gamboa dice que faltan los indicadores que no lo han traído a esta plenaria, entonces doctor Uriel Ortiz con todas estas inquietudes yo si le solicito que aplacemos el proyecto y le solicito a la administración municipal doctora Lina y señora secretaria de hacienda que para el día de mañana nos traiga todos estos informes y el que no lo vota en negativo o como sea, pero yo si quiero que la doctora Clarena por lo menos nos explique despacito suavecito como dicen aquí lo compañeros yo si la necesito con plastilina para poder aprobar este proyecto, la verdad hay que apoyarlo aprobarlo pero lógicamente bajo las constancias que también la administración nos da fe que el proyecto está bien presentado y que controvierta la intervención del honorable concejal Pedro Nilson donde dice que hay falsedad en este proyecto porque eso si realmente es grave y en todas las intervenciones que ha hecho nuestro compañero a quien respeto porque es una persona también muy estudioso de los proyectos entonces a mí me preocupa que hay una falsedad y me preocupa que la administración no salga a controvertir este discurso

muchas gracias señor presidente por lo tanto le pido señor presidente que lo aplacemos para el día de mañana y que ellos vengan más preparados con todos los requisitos que aquí le pidieron los honorables concejales muchas gracias.

PRESIDENTE: A usted concejal tiene la palabra el concejal cleomedes bello.

INTERVENCION DEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Gracias presidente quiero saludar a los compañeros y a la administración municipal, presidente yo si quiero que la administración municipal sea muy contundente porque es que aquí se hacen apreciaciones de que ustedes traen proyectos mal hechos que los proyectos aquí hay que indicarles con plastilinas para que los arreglen, yo creo que Lina y todos los que están acá tiene la experiencia y el tiempo de venir aquí en representación de la administración y ustedes ni se inmuten o digan nada que los que está sucediendo acá o por lo menos vengan y representen a la administración de una manera contundente o sino no vengan a traer proyectos donde aquí se hablen donde hay cosas reservadas escondidas gallo tapado esto es una gallera Donde uno esconde el gallo para que no se lo vean y así puedan apostar todos, claro pero yo no veo a la administración que salga a decir absolutamente nada con contundencia o no han estudiado el proyecto como dicen acá y simplemente viene aquí por donde va Vicente va la gente, secretaria de hacienda yo si le pido el favor si usted viene en representación de la administración nos diga con claridad aquí no podemos hablar con posibilidades sí que corremos el riesgo porque esto es de números esto no tiene por qué correr el riesgo si el proyecto viene con 41 mil millones de peso es porque uds ya lo estudiaron técnica y financieramente y por eso lo presentaron de esa manera, de tal manera que a mi si me preocupa y me da pena decirles a ustedes que a estas horas del partido todavía la administración municipal venga a dudar cuando traen los proyectos por eso se han devuelto muchos proyectos acá por la faltad e contundencia de la administración, para que mañana no vayan a decir que es que aquí los proyectos los están aplazando porque el concejo viene y habla y pide un papel de color rosado y otro de color amarillo y por eso se aplazan los proyectos es porque ustedes no tienen la contundencia para controvertir las preguntas que aquí se hacen, y en se tema es mejor uno ponerse

colorado acá que pálido mañana o esa cuestión entonces por eso he escuchado todos estos días lo que aquí se ha preguntado lo que aquí se ha dicho y le falta contundencia a la administración municipal eso si me da pena con ustedse pero aquí no puede que cualquiera que viene y habla acá entonces el proyecto se tiene que devolver y el proyecto se tiene que archivar per o la administración no se para en la raya a decir técnicamente porque el proyecto es bien y porque el proyecto es favorable como es que este proyecto no se puede aprobar yo si le pido a los honorables concejales así haya que hacer tres o cuatro sesiones mas pero este proyecto oes necesario para la administración municipal y sobre todo para la ciudad, aquí la parte técnica ingenieros hay que explicarla y porque este proyecto está aquí dando vueltas en el concejo de Bucaramanga de tal manera que presidente ahí hay sobre la mesa ya una proposición pero yo si quiero ver mañana o pasado mañana o cuando ya vayamos a votar y desde ya anuncio el voto positivo a este proyecto de cuerdo porque es un proyecto que beneficia a la ciudadanía aquí ya pidieron votación nominal y yo quiero ver aquí a los 19 concejales colocado su voto como sea positivo o negativo pero que estemos aquí dándoles de verdad dándole la cara a la ciudadanía porque estos son proyectos del cual son para la comunidad y eso el hecho no es hablar vamos abajarle los recursos y la administración yo creo que ya se tomó el tiempo necesario para traerlo y estudiarlo aquí mire quienes lo han viabilizado este proyecto mírenlo véanlo quien lo ha viabilizado y aquí simplemente con dos gritos y dos berracasos entonces ya los proyectos hay que devolver soy entregarlos a mí no me parece eso por eso doctor Dionicio estoy de acuerdo que la jurídica venga mañana, que la jurídica venga mañana que venga la administración pero con contundencia el día que vayamos a votar este proyecto cada uno tenga claridad porque vota si y porque vota no, pero la administración tiene que amarrarse la correa y decir hablar y explicar punto por punto aguas tibias aquí no sirve absolutamente nada yo creo que eso no puede suceder ya estas horas y es oes un proyecto que aquí inclusive la resolución pide cada uno cada uno de los requerimientos que tiene y todavía la administración no han cumplido aquí con lo que los compañeros han pedido y mire donde vamos de tal manera presidente que mañana o pasado mañana y el tiempo que haya necesario pero este es un proyecto vital para la ciudad y esperamos que la admistración

nos traiga cada uno de los requerimientos necesarios tanto jurídico y técnico que se necesitan para darle votación positiva a este proyecto gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Pedro Nilson y les recuerdo que hay una proposición de suspender el debate tiene la palabra el concejal pedro Nilson.

INTERVENCION DEL H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ: Gracias presidente es que quiero hacer una pequeña observación, en el debate de marzo del 2017 un debate que no tiene nada que ver con este debate que hice control político con la emab coas que yo dije acá son las que están vitallogy en el tribunal administrativo en la hoja numero 500 porque por derecho de petición me toco pedir esa demanda que está pidiendo indemnización entonces aquí una persona que cuando habla creo que tiene la razón y esto es para analizarlo me interesa blindar a los concejales y por eso yo cuando nos reunimos dejo las constancias y digo porque voy a votar negativo, pero es que ya es maluco cundo al administración ya lleva tres años y no ha sabido presentar un proyecto de acuerdo y más cuando nos están presentando la liquidación de unas formulas perdón cuando nos están presentado unas tarifas que se basaron de una formula viene de una matriz y que parte de esa matriz no es confiable ustedes están tomando de pronto les estoy diciendo corrijan y yo creo que vístame despacio que voy de prisa la ciudad no pierde hago la aclaratoria porque ustedes están cobrando es a mes el alumbrado público, lo que ustedes quieren es adoptar la ley 18119 de 2016, para tener gastos justificar gastos para tener gastos justificar gastos como el tema de la ornamentación ayer lo pregunte a la doctora Fanny vuelvo y le pregunto están gastando palta en arquitecto en alumbrado con rubros de alumbrado público cuando ustedes saben que no lo pueden gastar, si ustedes tiene los 4 o 5 arquitectos péguenselos de los recursos propios de la administración central pero no del alumbrado público porque ustedes todavía nosotros no les hemos aprobado no hemos adoptado la ley 1819 para que utilicen esa figura arquitectónica en el tema de ornamentación, estamos adoptando una ley nacional para que ustedes puedan tener unos rubros para gastar yo estoy de acuerdo que gasten esos rubros para que Bucaramanga tenga el 100% del alumbrado público cuando la palta le empiece a sobrar a Bucaramanga ahí si les

digo gástense la plática en embellecimiento ornamentación arreglos navideños Bucaramanga no ha pasado un año a si miento en el año 2016 esta administración no hizo nada con el alumbrado navideño pero el resto de años Bucaramanga ha gastado y ha invertido hasta 900, 1200, 2500 millones de pesos en arreglos de la ciudad en arreglos navideños y eso no se va a frenar entonces preocupémonos mejor y aquí se podrá en ornamentación no es obligación aquí el proyecto de acuerdo que también me lo leyeron los asesores porque es que yo casi no leo la ley es clara se podrá entonces ahí si es para que nosotros tengamos en cuenta que es para aprobar un proyecto de acuerdo reglamentando las tarifas y en que se va a gastar la plática cobertura mayor cobertura en alumbrado público es más aquí no estamos hablando de presupuestos en este proyecto de acuerdo es adoptando una ley así de fácil resumo todo lo que hemos hecho todos estos días, nos paramos en un tema que no es acorde al proyecto de acuerdo este proyecto de acuerdo solamente es adoptar una ley y entonces esta ley es la que nos va a partir una vez aprobado el proyecto de acuerdo que se convierta en acuerdo municipal ahí empiezan ustedes a gastar la plática en ornamentación s la aprueban aquí los concejales y no como venían haciendo el año pasado que gastaron muy buena platica en ornamentación, como vieron que les sobraba plata en alumbrado público pues le hicieron se gastaron una palta con una destinación específica que no ha sido modificado ni ha sido adoptado por la ley, esa era la observación que le quería hacer muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: A usted honorable concejal ahí una solicitud de suspender la sesión la aprueban los honorables concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobada señor presidente.

PRESIDENTE: Continuamos señor secretario.

SECRETARIO: Sexto: Lectura de documentos y comunicaciones no hay documentos ni comunicaciones.
Séptimo: Proposiciones y asuntos varios, no hay proposiciones ni asuntos varios señor presidente le informo que el orden del día ha sido agotado.

PRESIDENTE: Agotado el orden del día se levanta la sesión se cita para mañana estén pendientes de la hora muchas gracias.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

Presidente:

WILSON MANUEL MORA CADENA

Secretario General:

JORGE YESID VERA REYES

ELABORADO POR: DORIS RUEDA RODRIGUEZ.
REVISADO POR: LUIS CARLOS CONTRERAS MORENO.